

Red de Vigías
14/Septiembre/2007

*Se incluye el trabajo de los compañeros del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (CEPAD) titulado **Evaluación sobre el proceso de elección del Ombudsman en Jalisco, 2007.***

Descargar archivo adjunto.

CNDH

Sexoservidoras de Tlaxcala interponen queja en la CNDH

Trabajadoras sexuales independientes que laboran en la ciudad de Apizaco, Tlaxcala, interpusieron ayer una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por haber sido víctimas de "detenciones arbitrarias" con cargos "inventados". Las inconformes señalaron que el alcalde de Apizaco, Reyes Ruiz Peña, "comandó el asalto", el cual fue realizado el pasado 31 de agosto por integrantes de la policía municipal, agentes de la AFI y miembros de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=021n3pol>

NACIONAL

Sí al respeto de la dignidad humana y a los derechos de la diversidad

Ante la propuesta de la iniciativa de Ley Federal para la no Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgéneros y Transexuales, expertos debatieron sobre la necesidad de otorgarle a la comunidad transgénero y transexual, las garantías suficientes para que puedan ser reconocidos como ciudadanos y puedan ejercer plenamente sus derechos.

Dicha iniciativa de ley propone que por derecho humano todo individuo debe ser tratado reconociendo su identidad, tener un libre desarrollo de su personalidad, así como acceso a servicio de salud integrales.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=064d575dcdb226a3f0de2d4294f688c6

INTERNACIONAL

Aprueba ONU Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas

La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó hoy por abrumadora mayoría la Declaración Universal de Derechos de los Pueblos Indígenas, que establece el derecho a la autodeterminación, al control de sus tierras y recursos naturales, y a la preservación de la cultura y tradiciones de esas comunidades.

La declaración fue adoptada por 143 de los 192 países representados en el organismo, 11 abstenciones y con la decidida oposición de Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, que pusieron reparos especialmente en lo que se refiere a las disposiciones sobre tierras, territorios y recursos, pues consideraron que son "demasiadas amplias y confusas" en sus interpretaciones.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=mundo&article=031n1mun>

Para mayor información:

Asamblea General aprueba Declaración de Derechos de Pueblos Indígenas

<http://www.un.org/spanish/News/fullstorynews.asp?NewsID=10347>

*Para consultar la **Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas***

<http://alainet.org/active/19631&lang=es>

CHIAPAS

Desalojan en Chiapas a 84 familias de predio oficial

En medio de un fuerte operativo policiaco, 84 familias fueron desalojadas del predio El Socorro, propiedad de la Secretaría del Campo de Chiapas, en el que habitaban desde hace 10 meses. Además, ocho personas, entre ellas su líder, Raúl López, representante de los damnificados por el huracán Stan, fueron detenidas. En la operación participaron elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado y la Delegación de Gobierno, y estuvo presente un representante de la Comisión de Derechos Humanos. Familias provenientes de los municipios de Suchiate, Frontera Hidalgo, Tuxtla Chico y Tapachula retiraron las techumbres que habían colocado.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=estados&article=037n3est>

GUANAJUATO

Viene Ombudsman

El doctor Florentín Meléndez Padilla, presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, visitará Guanajuato en la Séptima Semana de La Paz.

El activista salvadoreño, defensor de los derechos del hombre, autor de nueve libros y compilaciones, impartirá la conferencia "La importancia de la enseñanza de los Derechos Humanos" el próximo jueves en la ciudad de Guanajuato.

La Séptima Semana de La Paz, organizada por la Procuraduría de Derechos Humanos, se llevará a cabo del 17 al 21 de septiembre en las ciudades de Celaya, San Miguel de Allende, Irapuato, Guanajuato y León.

"Tiene un propósito muy amplio de divulgación de derechos humanos y atenderá varias temáticas, entre otras se hablará de género, VIH SIDA, derechos económicos, sociales y culturales y abordará también la problemática de la enseñanza de los Derechos Humanos y las funciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos", explicó Manuel Vidaurri Arréchiga.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=160396&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Suman ocho infanticidios

La violencia hacia las niñas aumentó en este último año, según estadísticas de psicólogos expertos.

El tercer foro de prevención intrafamiliar, organizado por la Secretaría de Seguridad Pública de León, fue dirigido a prevenir maltrato a los menores; ahí se revelaron cifras y hechos 'escalofriantes', como lo referente a las ocho muertes de niños.

Según la experta María Teresa Zorrilla Palomar, psicóloga clínica, cuyos datos se han obtenido de fuentes oficiales, este tipo de anomalías se conocen por denuncias de vecinos.

"En 2006, de enero a agosto, se registraron 235 casos en León, en este 2007 de enero a agosto van 262 casos. En su mayoría son más las niñas las más maltratadas", informó.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=160405&strPlaza=Leon&IDPlaza=1>

Insiste PGJE en modificar Ley de Justicia para menores

Entre las propuestas de la dependencia, se encuentra la de considerar como graves los delitos de robo y lesiones.

A un año de la entrada en vigor de la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado de Guanajuato, la Procuraduría General de Justicia (PGJE) insiste en la necesidad de llevar a cabo modificaciones que permitan un mejor tratamiento a los ilícitos cometidos por menores de edad y sobre todo, la rehabilitación de los mismos; entre las propuestas de la dependencia se encuentra la de considerar como graves los delitos de robo, lesiones y otros.

Tras la reforma al Artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos llevada a cabo el 12 de diciembre de 2005 en la que se obligó a que la Federación, los Estados y el Distrito Federal establecieran un Sistema Integral de Justicia aplicable a quienes cometieran un delito teniendo entre 12 y menos de 18 años de edad, la aplicación de tales modificaciones ha sacado a relucir deficiencias en la impartición de justicia.

Desde el 12 de septiembre de 2006, fecha en la que entro en vigor la Ley de Justicia para Adolescente, las autoridades, entre estas la Procuraduría de Justicia han levantado la voz respecto a la indefensión en la que se deja a las víctimas del delito por proteger los derechos de los infractores.

Uno de los principales temas puestos sobre la mesa ha sido la reparación del daño, ya que aquellos adolescentes que cometen algún delito, además que en ocasiones no son sujetos a sanción alguna, tampoco están obligados a pagar los daños o las afectaciones a las víctimas

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=40256>

GUERRERO

Ordenan detener obras del proyecto La Parota

La construcción de la presa hidroeléctrica La Parota, considerado uno de los proyectos de inversión más importantes del sexenio foxista, quedó suspendida indefinidamente debido a una resolución judicial.

La juez federal Livia Larumbe Radilla concedió una suspensión definitiva en vía de amparo a los pobladores del municipio de Cacahuatpec, Guerrero, y ordenó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que de inmediato detenga la construcción del embalse.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=estados&article=035n1est>

Para mayor información:

Concede juez suspensión definitiva de obras vinculadas a La Parota

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/09/14/index.php?section=sociedad&article=008n1soc>

Detienen a cura por pederastia en Guerrero

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) presentó al sacerdote Hermilo Gerardo Solís Jaimes, quien fue detenido la tarde del miércoles en el municipio de Xochitlahuaca, en la Costa Chica de Guerrero, acusado de violar a una niña de siete años, y a cuando menos otras 10 menores de edad, ilícitos que habría iniciado en 2004.

De acuerdo con la PGJE, el clérigo fue trasladado el miércoles por la noche a las instalaciones de la dependencia, luego de que fue detenido poco después de las 6 de la tarde en la comunidad Xochitlahuaca, cuando se hallaba a punto de officiar una misa en la iglesia de María Guadalupe.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=018n3pol>

JALISCO

La Gran Alianza, el gran fracaso del Ejecutivo

Las señales que el gobierno de Emilio González Márquez está dando frente al tema de los derechos humanos no son nada halagadoras y apuntan a que tendremos otros seis años perdidos en la vigencia y el respeto de los derechos humanos. El último acontecimiento fue la retirada de varias organizaciones civiles, universidades y personas a título individual de la Mesa Temática de Derechos Humanos de la Gran Alianza por Jalisco, por considerar que el Plan Estatal de Desarrollo prácticamente desechó todo el trabajo que estuvimos haciendo los participantes en el espacio a lo largo de casi seis meses.

Como ex –coordinador de la Mesa Temática de Derechos Humanos (desde el 23 de abril hasta el 7 de septiembre que por ética presenté mi renuncia), considero que la voluntad política del gobierno de estado hacia el tema de los derechos humanos es meramente discursiva y su reticencia a plantear las propuestas que allí se hicieron, está ligada a que el cumplimiento de los derechos humanos “estorba” a los fines del proyecto de desarrollo que quieren impulsar desde el Ejecutivo del estado. No es un problema de método y apreciación, es un asunto de divergencias de puntos de partida y proyectos de desarrollo.

Nota completa en:

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Se pronuncian por conflicto territorial

A través de un documento que marca ocho acciones para mejorar las condiciones de vida de las personas que viven en los municipios de la Costa Sur de Jalisco y que están en conflicto territorial con Colima, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), luego de varias semanas de atraso, se pronunció al respecto.

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, titular de la CEDHJ, manifestó al Gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, que se establezcan convenios con su similar de Colima, para que se dote a los habitantes de la zona los servicios públicos fundamentales como son energía eléctrica, agua potable, drenaje, vías de comunicación e infraestructura para educación.

Nota completa en:

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/389/777538/>

PUEBLA

Las pesquisas contra Succar Kuri están paralizadas, denuncian

Las investigaciones contra los posibles cómplices de Jean Succar Kuri, así como los procesos penales que se siguen contra el presunto pederasta en

juzgados del fuero común en Quintana Roo están paralizados, aseguró el abogado Xavier Olea.

El coadyuvante de la fiscalía en esos procesos se refirió, por un lado, al caso de las investigaciones que la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (Siedo) realiza contra tres presuntos cómplices de Succar Kuri, quienes podrían dar luz sobre la red de delincuencia que presuntamente manejaba el empresario libanés.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2007/09/14/index.php?section=politica&article=018n2pol>

SAN LUIS POTOSÍ

Desde junio de 2006 al menos 13 ejecuciones

Mientras las autoridades estatales aseguran que el estado aún es un lugar seguro, desde junio del 2006 a la fecha por lo menos se han llevado a cabo 13 ejecuciones involucradas con el narcotráfico y varios desaparecidos.

De acuerdo con información publicada por los diversos medios de comunicación potosina el 16 de junio de 2006, en un camino rural de Rioverde fue localizada una persona ejecutada con un tiro de gracia y calcinado, con indicios de haber sido torturado. Meses más tarde fue encontrado un joven embolsado y tirado en un canal de la zona industrial el cual de acuerdo con los rasgos que presentaba había sido degollado.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2007/09/14/pol1.php>

SINALOA

Agarra fuera de base nueva Ley de Justicia para Menores

La entrada en vigor de la Ley de Justicia para Menores agarró fuera de base a los funcionarios, e inclusive hasta menores delincuentes que no sabían si se les juzgaría como antes o si los turnarían a Los Mochis.

La citada justicia para menores ha sido criticada por los dirigentes de colegios de abogados, quienes cuestionan el por qué no se autorizó para Guasave un lugar de internamiento o por lo menos una agencia especializada para llevar los casos en este municipio.

Ricardo Beltrán Verduzco, presidente del colegio Gonzalo Armienta Calderón, señaló que se relega a este municipio, pues los padres de familia que tienen menores que delinquen tendrán que trasladarse hasta Los Mochis, que junto con Culiacán y Mazatlán es uno de los tres puntos especiales establecidos por la Procuraduría de Justicia para atender la delincuencia juvenil y someterla a juicio.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3955994&IdCat=6100>

Para feminicidios abren nueva agencia del MP

Castro Báez empeñó su palabra de cumplir cabalmente con la nueva responsabilidad y se comprometió a sacar adelante el cúmulo de 29 expedientes.

Para eficientar la investigación de los feminicidios en la entidad, la Procuraduría General del Justicia del Estado puso en operación la Agencia Especializada en Homicidios de Mujeres, la cual tendrá cobertura y atención a nivel estatal.

La nueva agencia se encuentra ubicada en el tercer piso del edificio de la PGJE, en bulevar Enrique Sánchez Alonso 1833, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos.

El procurador de Justicia, Luis Antonio Cárdenas Fonseca, inauguró las oficinas, ante la encargada de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Consuelo Gutiérrez, quien dio el voto de confianza a la labor que desempeñará la procuraduría.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3960670&IdCat=6096>

Jóvenes temen persecución con nueva ley

Con los cambios legales, las policías deberán estar más preparadas, igual que los encargados de la procuración.

La facultad legal para sancionar a jóvenes menores de 18 años no debe servir de pretexto para que autoridades policiales o judiciales cometan excesos contra los muchachos, pronunciaron abogado y representante del Congreso local, sobre la nueva ley de adolescentes que entró en vigor el pasado día 12.

En conjunto al nuevo marco jurídico deberán ir programas para alentar la participación social de los jóvenes y retirarlos del mundo de la delincuencia y de las adicciones a las drogas, explicó el diputado panista Guadalupe Eduardo Robles Medina, coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional.

El acato a los derechos humanos debe ser una responsabilidad de las autoridades, evitar excesos y que esto traiga otras consecuencias jurídicas.

"Hay que enseñar a los policías a respetar la ley, porque si un muchacho comete un delito será objeto de un castigo legal, pero no de abusos personales o hasta maltratos", externó Fernando Irizar López, presidente de la comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados Enrique Pérez Arce.

Nota completa en:

<http://www.debate.com.mx/eldebate/Articulos/ArticuloGeneral.asp?IdArt=3962674&IdCat=6099>

INVITACIÓN

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Programa en Materia de Discriminación por Preferencia Sexual

Hace una anta invitación a todos las organizaciones de la Sociedad Civil y publico interesado a participar en el

Encuentro Iberoamericano: Desarrollo Social, Democracia y No Discriminación. El combate a la discriminación en las políticas de desarrollo humano y social

que tendrá lugar en la ciudad de México los días 25 y 26 de septiembre del 2007.

Para mayor información en el sitio web www.coanpred.org.mx o comunicarse a los siguientes teléfonos: 52 62 14 90 ext: 1594, 1580, 1557 o lada sin costo: 01 800 5430-033

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa que se elabora mediante la consulta diaria electrónica a medios electrónicos mexicanos de

circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman
<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.
Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279